ELC 1430

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Julio 24 de 1899.
Fechado á la 11.40 a. m.
Recibido á la 1.50 p. m.

CRUCERO FRANCES BARADO

Enfermos conocidos

ASAMBLEA DE LAS MILICIAS

MEETING INDUSTRIAL

CONGRESO PEDAGÓJICO

Telegramas recientemente recibidos de la costa patagónica hacen saber que el crucero francés «Protel», que efectuaba un viaje de instruccíon en los mares del Sur, ha varado ayer cerca de la Punta del Indio por falfa de agua, esperándose que la marea alta haga zafar el barco de su atascamiento.

—El doctor José C. Paz, director propietario del diario *La Prensa,* despues de una larga y penosa enfermedad, ha entrado felizmente en un período de franca mejoría.

—El doctor Uladislao Frias, exministro de la Suprema Corte Nacional, se encuentra gravisimo, despues de la amputacion de una pierna que se le ha hecho, y se han perdido las esperanzas de salvarlo.

—El juez doctor Vega cayó del caballo en que montaba por habérsele encabritado, dislocándose un pie. La contusion recibida es de carácter grave

—Tuvo lugar ayer la acostumbrada asamblea de la guardia nacional, habiendo asistido á los ejercicios doctrinales 8.476 soldados, 590 oficiales y 77 gefes.

Las listas de los inasistentes fueron pasadas inmediatamente á la policia, quien ha capturado en menos de 24 horas 3.000 inasistentes, los que se encuentran arrestados en los cuarteles donde se les ha sometido á constantes ejercicios militares.

Los diarios aplauden la actividad de la policia, desplegada para castigar á los remisos.

—El Comité encargado de la organizacion del *meeting* industrial que se celebrará el próximo miércoles, continúa preparando los elementos necesarios con toda actividad.

Las delegaciones y comisiones siguen recibiendo adhesiones. La mas notable recibida ayer ha sido la inscripcion de 4.000 obreros de las fábricas de esta capital, fuera de los 40.000 ya inscriptos en los registros abiertos.

Dada la organización, preparativos y números de manifestantes que tomarán parte en el *meeting* próximo, espérase que esa manifestación pública adquiera proporciones colosales y que superará á la hecha por el comercio.

—Los iniciadores de la idea de la celebración de un Congreso Pedagógico en esta capital, continúan reuniéndose para arbitrar los recursos y elementos necesarios, habiendo recibido adhesiones de todo el magisterio nacional.

La comisión se dirigirá á los poderes públicos pidiendo el apoyo y cooperación oficial para efectuar ese gran certamen en bien de la educación del pais.

Los diputados Carbó, Avellaneda, Gonchon y otros presentarán mañana un proyecto á la Cámara de Diputados autorizando los gastos que demanden la celebración de ese congreso.

Buenos Aires, Julio 24 de 1899.
Fechado á la 1.10 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

POLÍTICA PLATENSE

Mitristas é intransigentes

Indigencia en el Sur

LAS INNUNDACIONES

La Cámaras de Senadores de la Legislatura platense celebrará mañana una interesante sesión sobre los sucesos político-electorales de actualidad, tratando sobre la validez de las actas.

Asevèrase que en esas discusiones los partidos intransigente y mitrista deslindarán sus respectivas posesiones en la potítica de la Provincia, y asegúrase que habrá una completa ruptura en el acuerdo que los ha mantenido unidos hasta ahora.

Mañana se sabrá la actitud que han de guardar esos partidos.

—El gobernador del territorio nacional del Rio Negro, Sr. Tello, ha dirigido comunicaciones oficiales al gobierno dando cuenta de los grandes desastres y perjuicios sufridos por las colonias de esa región con motivo de las inundaciones de los rios, haciendo un detalle desconsolador del estado ruinoso de ese territorio.

Tambien se ha dirigido á los principales diarios de ésta implorando la caridad pública en auxilio de los damnificados, pidiendo e pronto envío de ropas, carpas y víveres necesarios pues los habitantes de los diferentes pueblos y villoriosque se encuentran sin hogar, desnudos y sin alimentos en la intemperie.

Los pueblos de Roca, Conesa, Pringles, Choele-Choel y otros se encuentran inundados completamente, cubriendo las aguas una zone muy extensa. Los habitantes se han retirado á los montes y se encuentran en la miseria mas espantosa y sin abrigos, por no haberse podido salvar nada de las inundaciones.

En la villa Roca el agua tiene una altura de dos metros sobre el nivel del pavimento, y está reducido á un monton de ruinas y escombros. Sábese que las corrientes aumentan cada dia y que amenazan arrasar los edificios restantes de la villa de Choele-Choel y hasta las cercanías de Patagones.

En este último pueblo los habitantes han sacado en procesión á la milagrosa Vírgen del Cármen implorando el cese de los desastres de aquella región.

—Se ha organizado una comisión popular para allegar los recursos y elementos de auxilio necesarios para auxiliar á las poblaciones perjudicadas.

Buenos Aires, Julio 24 de 1899.
Fechado á las 2 p. m.
Recibido á las 2.50 p. m.

FALLECIMIENTOS

CONSAGRACION DE LA CATEDRAL

CÓMPUTO DE ECONOMIAS

Licencia á Roca

MINISTRO INASISTENTE

Cotización del oro

Fallecieron en esta capital el conocido corredor de la Bolsa, señor Daniel Tamar, y el comandante Cecilio Echevarria, jefe distinguido del ejército nacional.

—Hácense los preparativos necesarios para la solemne consagracion de la catedral de la arquidiócesis, fiesta religiosa que se efectuará próximamente y será un acontecimiento religioso.

—La comision encargada del estudio del presupuesto nacional para el año próximo, continúa con sus tareas estudiando las economías que se pueden introducir en cada ministerio.

Si todos los ministros imitaran la actitud del comodoro Rivadavia, plegándose á las reducciones propuestas por aquella comision, las economías posibles alcanzarían á la cantidad de 31.105.918 pesos, como suma total en toda la administracion nacional.

—La cámara de senadores tratará en la sesion de mañana sobre la licencia solicitada por el presidente de la Repùblica para poder ausentarse del país.

—El ministro del interior Dr. Jofré, no ha asistido hoy á su despacho, y ha manifestado que tampoco asistirá en toda la presenta semana, por estar de duelo por el fallecimiento de su hermana, ocurrido en Córdoba.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 213.70 y cerró al 214.

—En este momento acaba de fallecer el Dr. Uladislao Frias, ex-ministro de la Suprema Corte, causando penosa impresión en esta capital donde era merecidamente apreciado.

El sepelio se efectuará mañana.

CHILE

ESTADO DEL OBISPO JARA

Ciudades inundadas

SANTIAGO, Julio 24—Comunicaciones telegráficas recibidas recientemente de Roma hacen saber que el notable orador sagrado, obispo Jara, se encuentra mejorado de la grave enfermedad que lo atacó, encontrándose actualmente en el período de la convalescencia.

—Comunicaciones recibidas de las costas del Pacífico dicen que no solamente Valparaiso, Talcahuano y Valdivia se han inundado con motivo de los temporales de ese océano, sino que tambien la ciudad de Arauco y los campos adyacentes se encuentran anegados completamente, estando las aguas á una altura de muchos centímetros sobre el nivel de las calles.

Todos los edificios públicos y particulares han sufrido perjuicios, y existen varias casas derrumbadas.

Los habitantes de Arauco se han visto obligados á guarecerse en las alturas de los cerros cercanos, donde se encuentran muchos millares á la intemperie, sin abrigo ni víveres.

URUGUAY

DISTINGUIDO HUÉSPED

MONTEVIDEO, Julio 24, horas 10 a. m.—Procedente de Rio Janeiro, donde ha permanecido una corta temporada inspeccionando algunas colonias agrícolas, ha llegado á esta capital el general italiano Ricciotti Garibaldi, quien se embarcará hoy con destino á Buenos Aires.

Su viage se relaciona con la fundación de varias colonias agrícolas en la Patogonia, por cuenta de un sindicato italiano.

FRANCIA

DEBATES DEL PROCESO

DREYFUS UNIFORMADO

GENERAL ATROPELLADO

PARIS, Julio 24, horas 10 a. m. —En el Consejo de Guerra de Rennes se hacen los preparativos necesarios para los próximos debates públicos que tendrán lugar con motivo del célebre proceso Dreyfus.

La policia de esa ciudad ha recibido refuerzos y toma las medidas de prevención necesarias para conservar el órden durante la celebración de esos debates.

Sábese que la ciudad de Rennes se encuentra atestada de pasageros y personas desconocidas que han acudido á escuchar los debates del nuevo enjuiciamiento del capitan Alfredo Dreyfus.

—Por disposición del ministerio de la Guerra, esos debates comenzarán dentro de diez dias más.

—El célebre capitan Dreyfus vistió hoy un rico uniforme de parada, con los distintivos que marca la ordenanza respectiva.

El uniforme que antes tenia era de los que usan los militares que están de servicio en las colonias.

—El general Bauremar, uno de los mas distinguidos y honorables gefes del ejército, ha sido atropellado el sábado pasado por un automóvil en el paseo de las Tullerias, siendo muy estropeado y recibiendo varias contusiones graves.

El estado actual del enfermo es gravísimo y témese un desenlace fatal.

ESPAÑA

REGRESO DEL PRIMER MINISTRO

Clausura de las Cortes

MOVIMIENTO SEPARATISTA

MARID, Julio 24—El presidente del consejo de ministros, señor Silvela, ha regresado á esta capital procedente de San Sebastian á donde fuera á acompañar á los soberanos de esta monarquia, quienes pasarán allí la temporada veraniega.

—El primer ministro ha traido consigo el decreto real por el cual se ordena la clausura de las sesiones de las Cortes, el cual será leido hoy ante el Parlamento.

En ese decreto no se designa el dia en que se deberá hacer la reapertura de las Cortes.

BARCELONA, Julio 24—En el dia de ayer y durante la noche han tenido lugar en esta ciudad grandes manifestaciones populares separatistas, á las que asistieron millares de obreros, sin que la policia haya podido dispersarlos apesar de sus esfuerzos.

Los manifestantes daban gritos de «viva Cataluña libre».

MADRID, Julio 24—Han producido sensacion en esta capital las noticias que llegan de Cataluña referentes á las manifestaciones separatistas de esa y otras provincias.

Sábese que el gobernador y capitan general de Cataluña ha pedido al gobierno refuerzos para sostener el orden y respeto á las autoridades constituidas, por temerse una revolucion separatista.

Ecos
SOCIAL

VIAGROS Por tren del viernes pasado y procedente del establecimiento balneario del Rosario de la Frontera, ha llegado á esta capital un selecto grupo de caballeros en viage de recreo, entre los que se cuentan los señores Juan Esteban Anchorena, Norberto Quirno Costa (hijo), Leopoldo Frias, Carlos Beccar Varela, Francisco Bustamante.

Estos distinguidos viageros han recorrido nuestras calles y paseos á fin de conocer nuestra ciudad, habiendo partido esta tarde con destino á la vecina ciudad de Jujuy, donde permanecerán un dia, regresando luego al Rosario de la Frontera.

—Procedente de Jujuy, á donde fuera en busca de datos históricos para la obra literaria que prepara, ha llegado, como lo anunciábamos, el distinguido hombre de letras Pastor Oligado, acompañado de su hijo Pastor.

—Desde ayer encuéntrase en ésta el teniente segundo del regimiento 5º de caballeria, señor Avalos.

—Partió con destino al cercano pueblo de Metan el señor Eustaquio Alderete, Director de nuestro diario, con mision del Consejo General de Educacion.

—Ausentóse con direccion á la vecina ciudad de Tucuman, el Dr. José Hilario Tedin, acompañado por su señora, á fin de pasar una corta temporada de recreo.

PEREGRINACIÓN—Nos informan personas de todo crédito, que para la solemne función de nuestro Señor del Milagro que se efectúa en el próximo mes de Septiembre, vendrá á Salta una peregrinación numerosa de damas y señoritas porteñas y orientales, para lo cual se están haciendo preparativos en nuestra capital federal por el Club Católico.

Circo Raffetto

LAS FUNCIONES PASADAS—La compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y de pantomima que dirige con tan buen suceso el Sr. Pablo Raffeto, (á) 40 onzas, ha demostrado en las funciones dadas en los dias viérnes, sábado y domingo pasados repetidas pruebas de ser una compañia de verdadero mérito en las de su clase, presentando al público expectador nuevas y variadas novedades que merecieron aplauso general.

En cada una de esas funciones se lidiaron además dos toros por cada noche, toros escogidos que dieron mucho que hacer á los banderilleros y capeadores, demostrando estos destreza y precición en el arte taurino.

Escusado es decir que el público se manifestó tambien contento y agradecido de las buenas diversiones que se le han proporcionado.

RASGO DE GENEROCIDAD—Ha bastado que nuestro diario formulase el sábado pasado la idea de solicitar al Sr. Pablo Raffetto diera una función especial en el Circo á beneficio del Colejio de Huérfanas de esta capital para la construcción del local que desde hace tiempo se encuentra paralizado por falta de recursos; há bastado, deciamos, lanzar la idea, para que con la generocidad y noble expontaneidad que le caracteriza, manifieste á nuestra redacción que acepta con entusiasmo nuestra indicación, ofreciendo á la vez confeccionar un programa especial y variadisimo para esa función, en la cual, ademas, se lidiarán dos toros de los mas bravos que pueda encontrarse.

Este rasgo de desprendimiento en favor de una obra filantrópica y cristiana, merece el aplauso sincero del público salteño que sabrá tambien corresponder merecidamente con su cooperación y asistencia á la función que se determine en beneficio de las pores huérfanas.

Para que esa función resulte digna del fin á que se la destina, digna del pueblo de Salta y como una demostración de simpatia para el filántropo Sr. Raffetto y de los artistas de su compañia, es necesario que se constituya una comisión especial compuesta de damas y caballeros para dirigir la organización de ese festival.

Damos traslado, pues, á quien ó á quienes corresponda.

Noticias

Comisión Técnica—Debido á la laboriosidad y constantes gestiones de nuestro diputado nacional Dr. Arturo L. Dávalos parece ser ya un hecho real la prolongación del ferrocarril nacional al Carril, que partiendo de la Estación Zuviria ha de terminar en el progresista pueblo de Cafayate, pasando por los pueblos del Sudoeste de la Provincia, región feraz por los productos agrícolas y rica en minerales de todas clases, región que está llamada á tener un brillante porvenir, tal vez no muy lejano.

El mencionado representante nos comunica por telegrama, recibido ayer, que el ingeniero José Rauch, gefe de la comisión técnica que ha de hacer los estudios necesarios para la prolongación de ese ferrocarril designando su traza, ha partido ayer de la gran metrópoli con destino á esta capital, acompañado de sus subalternos, con todos los elementos necesarios para cumplir con su cometido.

Esta grata noticia seguramente ha de llenar de júbilo á todos los amantes del progreso de esta querida provincia y los vecinos respetables de los valles Calchaquies que firmaron la solicitud dirigida al P. E. de la Nación, pidiendo esa prolongación, estarán de felicitaciones por el éxito alcanzado por la diputación salteña que gestionó esa prolongación.

Próximo pago—Por comunicaciones particulares recibidas se sabe que, en vista de la constante prédica de nuestro diario en favor del pago de los haberes retenidos en el ministerio de la Guerra pertenecientes al escuadrón de guardias nacionales que hizo la guarnición y vigilancia de las fronteras del Chaco, el diputado nacional Dr. Eliseo F. Outes se apersonó al general Roca á objeto de gestionar directamente el abono de esos sueldos que legítimamente corresponde á los oficiales y soldados de esa unidad militar disuelta.

El general Roca contestó á nuestro representante que ya habia ordenado al ministro de la Guerra el inmediato pago de esos haberes y que el comisario pagador Sr. Escalante debia salir el dia 22 del corriente á efectuar esa operación, al mismo tiempo que abonar los haberes de las demás fuerzas militares que guarnecen una parte de las fronteras del Chaco.

Sábese tambien que el pagador citado ha salido de la capital federal en el dia de ayer con destino á Santiago del Estero, desde donde se dirigirá á ésta con el objeto ántes indicado.

El miércoles ó viernes próximo se encontrará, pues, en ésta el Sr. Escalante para satisfacer á los oficiales del escuadron de las fronteras, los que están de felicitaciones, y sabrán agradecer las gestiones hechas por el diputado nacional Dr. Outes.

Matrimonio—El Sr. Guillermo Pascuero, secretario de la compañia Raffetto, jóven que goza de simpatías generales entre sus relaciones, ha contraido matrimonio con la simpática señorita Isabel Juarez el sábado pasado ante el juez de paz de la parroquia de la Candelaria, cumpliendo así sus más nobles y legítimas aspiraciones.

Deseamos sinceramente felices dias y una inagotable luna de miel á esa elegante pareja.

No hay conflicto—Nuestros lectores conocen los sucesos ocurridos en Macapillo, jurisdicción del departamento de Anta, en que las autoridades santiagueñas de

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303
252—Ind.

CAFÉ DE YUNGAS
De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.
Vidal, Martearena y Cia.
COCA PACEÑA
Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.
Vidal, Martearena y Cia.
540.v.Ag.19.

Copo Primero, con la cooperación del célebre *colonizador* Aranda, han apresado á una comisión de deslinde particular que efectuaba una operación agraria en aquel lejano lugar. El gobierno de la provincia en vista de ese abuso, que hubiera traido como consecuencia un conflicto interprovincial, si hubiese faltado la prudencia necesaria para estos casos, hizo su reclamo en debida forma al gobierno de la provincia de Santiago, habiendo recibido la contestación satisfactoria que era de esperarse conocidos los antecedentes del hecho, pues que aquella región que se encuentra dentro del territorio de esta provincia jamás ha sido discutida su jurisdicción.

El gobierno de Santiago ha ordenado en consecuencia la inmediata libertad de los apresados que so encontraban en Matoque, frontera de Santiago y Salta, manifestando que procederá á averiguar y resolver esa cuestión limítrofe.

Pasajeros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los siguientes pasajeros:

Sres. Juan Esteban Anchorena, Ricardo Fernandez, Norberto Quirno Costa, Leopoldo Frias, Carlos Beccar Varela, Dr. N. Iriarte, Francisco Bustamante, N. Peña y Lillo, procedentes del Rosario de la Frontera; Dr. Pastor Obligado é hijo, procedentes de Jujuy. Todos ellos se alojaron en el Gran Hotel.

Defunciones—Durante las últimas 48 horas han ocurrido las defunciones siguientes:

En la parroquia de la Candelaria: Maria Eulogia Molina, de un dia de edad, domiciliada en la calle Rioja; Mercedes Rodriguez, de 2 meses, argentina, domiciliada á orillas del rio Aria, sin asistencia medica; Navor Martinez, de 33 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Florida, con asistencia médica.

Perros muertos—Se nos informa que en los suburbios de esta ciudad, hay cantidad de perros muertos que infestan el aire con sus emanaciones pútridas.

Esto resulta á consecuencia de que los vecinos, en lugar de dejar esos perros en lugares donde los agentes municipales puedan verlos para levantarlos en los carros, los arrojan en lugares ocultos donde solo se advierte de su presencia cuando ya entran en descomposicion.

Conviene, pues, que el vecindario no esconda los cadáveres de los canes que caen bajo la estricnina municipal, y los dejen en lugar visible para que los carros basureros los recojan.

Monumento 20 de Febrero—La Comisión de Propaganda establecida en la capital federal para allegar los recursos necesarios para la erección del monumento que se ha de levantar en el histórico campo de Castañares para perpetuar la memoria de la brillante batalla del 20 de Febrero de 1813, ha recibido numerosas y valiosas adhesiones de muchos hombres importantes del pais en favor de esa obra noble y patriótica.

De Santa Fè, Rosario, Córdoba, Tucuman, Paraná, Catamarca y otras ciudades de la Republica, la comisión mencionada de Buenos-Aires ha recibido comunicaciones de entusiasta adhesión en favor de la idea, pidiendo se designen las comisiones auxiliares para organizar en las referidas capitales

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

los trabajos de suscripción para el monumento que se trata de erigir.

Los trabajos hasta ahora realizados en la metrópoli con tanta actividad y éxito por la Comisión de Propaganda, cuya composición es en su mayor parte de la colectividad salteña en esa capital federal, conocen ya nuestros lectores en todos sus detalles. Por manera que el mismo patriotismo manifestado por ella, es de esperar de todas nuestras hermanas una vez que se nombre todas las comisiones auxiliares en las ciudades restantes, á fin de que el monumento sea una fiel demostración de la gratitud nacional por el glorioso hecho de armas que se trata de perpetuar al través del tiempo.

En la ciudad del Rosario de Santa Fé, ligada siempre por tantos vínculos al pensamiento del interior de la República, ha respondido con entusiasmo y patriotismo digno de encomio á los deseos de esta gloriosa Salta, constituyendo una selecta y numerosa comision local compuesta de los siguientes miembros de la alta sociedad rosarina, entre los que figuran hijos de esta provincia, apreciados por sus virtudes cívicas: Señores Dr. José María Salvá, Juan Lopez, Julio Ruiz de los Llaños, Alberto J. Paz, Luis Lamas, Octavio Grandoli, doctor Guillermo San Roman, doctor Daniel Goytia, doctor Ceferino Cigorraga, doctor Calixto Lassaga, Pelayo Ledesma, Luis P. Suarez, Cornelio Casablanca, doctor Benjamin Lopez, doctor Gerardo Constanti, Nicanor E. Molina, doctor Pedro A. Sanchez, Emilio O. Schiffner y el director del diario *El Dia*.

AVISOS

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v.S.4. *El Secretario.*

OFICINA QUIMICA—SE PREviene á los fabricantes ó expendedores de productos alimenticios, etc. etc. destinados al consumo, que están obligados á mandar muestras á esta Oficina para ser analizadas.

Las muestras deberán mandarse por duplicado, rotuladas y selladas con el sello del fabricante ó expendedor.

Horas de Oficina de 12 á 4 p.m.

Salta, Julio 20 de 1899.

539.v.Ag 20 *El Jefe.*

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.

502.v.Ag.11. *Reimundin Hnos.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajías de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

284.v.D.31. *Mariano Boedo.*

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria

528 v.Ag.18 *Mariano Boedo.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag Idn.

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de roble y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilmente.

Para verlo y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre Rios. 509 v. Ag 12

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Junio de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 4150.50
A Banco Provincial cheques jirados	6887.88
" Obligaciones á pagar	5000.00
" Derecho de Matrícula	45 00
A Municipalidad 20 %	1411 00
" Tesorería General 20 %	2910.89
" id id 2 %	458 95
Papel multas	1174.88
	21987.55

SALIDAS

Por Banco Provincial nj. depósito	7712.24
" Ints y descuentos	100.60
" Comisiones escolares	1701.48
" Deudas Generales pagadas por Tesorería s/. libro de órdenes del año 1896	150 00
" id. id. id. de 1897	180 00
" id. id. id de 1898	4547.67
" id id. id de 1899	1587.46
" Balance: vales por buenas cuentas	5916.00
Efectivo en caja	182.70
	21987 55

Salta, Junio 30 de 1899.

LUIS CASTRO. Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung.* Ctdor.

531.v.Jl.26.

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino

Profesor de Piano y Canto

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: VICTORIA 67.

483.v.Ag.3.

ANGEL O. SANTILLAN

PROCURADOR

Escritorio Victoria Nº 181 y 183 entre Florida y 20 de Febrero.

(3 2v.jn.4)

CAROLINA PULVIERI DE C.

OBSTÈTRICA

Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

382-IND.

Moisés J. Salas

Procurador

Calle 20 de Febrero 276

—SALTA—

1009.P

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y Cía.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA - ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

l Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerías, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: García y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: **B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194**

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Arzoz y Michel.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR MENOR

TENEMOS EN VENTA FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

AVISO—SE OFRECE UNA partida de bolsas vacías, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.

500.v.Ag.8. RAFAEL DEL CARLO.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

ANTONIO RAVIZZA.

450—v jl.20

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al inov tomándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra Stout Argentina — Stout Argentina Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NÈGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
Pidase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
MARCA REGISTRADA
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cía.

1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
Eduardo Delaloye

Á UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

COCINA DE PRIMERA CLASE

SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS

434.v.Jl.13. PRECIO ACOMODADO

INTERESANTE AVISO — SE avisa á los que tengan de cinco á seis carros ó una tropa de 50 á 60 burros aparejados que quieran hacer el trabajo de acarreo de leña y cevil de los bosques próximos á la Estación Chilcas (F. C. N. C. N.) hasta ésta previniéndose que se pagará $ m/n 0.25 por carga de burro y no se cobrará el pastage de los animales.

Los que se interesen en este negocio pueden entenderse con el suscrito en la Estación antes mencionada.

Salvador Dipietro.

525 v.Ag 17.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.— Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entragará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163. Ind. *Juan Torrejon.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo 1002 Pts.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Límites: Norte, con terrenos de Da. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, reducida hoy á $ 2 545-958 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4 000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v.Ag.11.

POR LOS MISMOS

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de mil cuatrocientas diez y nueve hectáreas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como asi mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Poseé tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa mas destinada á vivienda de peones

Límites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente con la finca de D. Mariano Perez. Base de venta: $ 18 569—610. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1899. 473.v.Jl 27

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 153/5748 Série E

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Miguel" ubicada en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con una superficie de 252 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo su campo fértil y de buenos pastos.

Límites: Norte, con terrenos de Da. Josefa T. de Boedo; Sud, con propiedad de D. Navor Boedo; Este, con el camino nacional y Oeste, con terrenos de la finca "Pucará" perteneciente al Departamento del Rosario de Lerma.

Base de venta: $ 2.747-728. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2545 948; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545—948 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1899 481.v.Ag 29.

Por Juan E. Velarde

Nº hip. 207/6001 Série E

El dia veinte y siete de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada "San José" ubicada en el departamento de Cafayate, partido de "Lorohuasi", con una estensión superficial de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que poseé, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambiques, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además poseé dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Límites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y señora Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flávio Niño; Este, idem del Sr. Jacob Peñalva y Oeste con la de los señores Ahumada.

Base de venta: $ 18.175-610.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000—en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el esceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Junio de 1899 471—v.jl.27

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 82/4595 Série D

El dia veinte y nueve de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "El Cadillal", ubicada en el partido de "La Merced", departamento de Cerrillos, con una superficie de ciento treinta hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Casi todo el terreno está cultivado. Poseé maderas y buenas caleras, como tambien un horno para quemar cal; una gran huerta con árboles frutales y un potrero de campo bien clausurado. La finca tiene derecho al agua de dos acequias y existen varios arrenderos con sus respectivas casitas.

Límites: Norte, con terrenos de Da. Jesus Aranda; Este, con terrenos de D. José Ma. Gallo y D. Pastor; Sud, con el camino carril que vá á San Agustin y Oeste, con terrenos de D. Mariano Boedo.

Base de venta: $ 4 560-893.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.243-263; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 4.243-263 hasta el precio de compra. El servicio de la hitoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Junio de 1899. 477—v.jl 28

por Juan E. Velarde

FINCA EN LA CANDELARIA
JUDICIAL—SIN BASE

El dia Jueves 27 del corriente, á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, SIN BASE y al contado, una linda finca ubicada en el Departamento de la Candelaria, partido del Tala, denominada «Fantanillo». Sus límites son: al Norte, las cumbres de las serranias del Cerro Pelado, la quebrada y arroyo del Arrayán, que la divide de la propiedad de D. Avelino Sulca, hasta su confinencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serranía del Pelado, que la divide de los Departamentos de Cafayate y San Cárlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas, desde el ya nombrado Cerro del Pelado hasta su confluencia con el Arrayán, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la provincia de Tucumán, y al Este, las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, en cuyo punto toman el nombre de Anta. Dicha finca ha sido tasada por el agrimensor D. Cárlos I. Chossig en la suma de DOS mil pesos.

La extension es de 2.800 á 3.000 hectáreas, mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Avelino Sulca contra D. Joaquin Rodriguez: Salta, Julio 18 de 1899. Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 27 del corriente mes, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mi: David Gudiño.

522.v.Jl.26. Juan E Velarde.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una finca en Metán
Base pesos 533.33

El dia sábado 29 del corriente Julio á horas 4 p. m en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta una propiedad ubicada en el departamento de Metán, cuyos límites son: por el poniente un callejon que divide esta propiedad de la de Manuel Gutierrez; por el Sud, terreno de Pastor Heredia y José Bernios; por el Naciente terrenos del F. C. Central Norte; y por el Norte con terrenos de Mariano Saravia.

La finca citada está cercada, tiene agua para la irrigación, abundante pasto y una casa.

Ha sido tasada en la suma de ochocientos pesos y la venta se efectuará bajo la base de 533 33 ctvs ó sean las dos terceras partes de su tasación.

Efectuaré este remate en virtud del siguiente.

DECRETO: Recaido en el juicio que sigue D. José M. Bernio contra Da. Carlota R. de Olazo: Salta, Julio 14 de 1899. A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado y sáquese á remate por el martillero D. Juan E. Velarde con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 29 del corriente mes, prévia publicación de edictos debiendo remitirse un ejemblar de estos al lugar donde está ubicado el inmueble de referencia. Al 2º punto, prévia constancia en autos, como se pide.—SARAVIA—Ante mi, D. Gudiño.

535—v.jl.28 *Juan E. Velarde.*

Por Pablo Saravia

BASE $ 5.000

El dia 2 de Agosto, horas 2 p. m. venderé en público remate en el local de la calle Alvarado Nº 168 donde estará la bandera, una finca denominada "Armonía" ubicada en el departamento de Metán, partido del Galpón.

Límites: Norte, propiedad de los herederos de Cruz Ruñinc; Sud, propiedad del Sr. Desiderio Zerda; Naciente, con Da. Facunda G. de Chaves; al Poniente, con propiedad de D. Eliseo Salvatierra.

La estensión es próximamente de doce mil novecientos noventa metros de Este á Oeste, por diez kilómetros trescientos noventa y dos metros de Sud á Norte mas ó menos.

Poseé hermosos campos para la cria de ganado, con abundantes bosques y terrenos para toda clase de cultivos con agua abundante.

EDICTO - Salta, Julio 15 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 477 del C. de P. C. y C. y lo solicitado en el presente escrito, procédase nuevamente á la venta en remate público del inmueble embargado, con la reducción de un veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 2 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente 531v.Ag.1º.

POR EL MISMO

BASE $ 5.333.32 m/n

El dia 2 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle Gral Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé á vender en público remate una casa ubicada en esta ciudad y en la misma calle Alvarado entre Buenos Aires y Córdoba.

Límites: Sud, calle Alvarado; Norte, propiedad de D. Odorico Esquiú; Este, con D. Julio Zapata; Oeste, con herederos de D. Alejandro Figueroa y Sres. Benites.

Edificación: Se compone de siete habitaciones en perfecto estado de uso todas ellas con cielos rasos y buenos pisos; además dos habitaciones para el servicio. La mayor parte de su edificación es de material cocido. Tiene dos zaguanes, tres pátios y un canchon con el fondo de la casa, pesebrera, pozo de balde con bomba de 1ª clase y demás comodidades de una buena casa de familia. Su frente es de metros 9.50 y su fondo de 51. Ha sido tasada en la suma de $ 8 000 y su remate se efectuara bajo la base de las dos terceras partes de esta suma ó sean $ 5.333.32. Autoriza la venta el siguiente

EDICTO—Salta, Julio 17 de 1899—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, téngase como martillero propuesto de común acuerdo de partes á D. Pablo Saravia y sáquese á remate el inmueble mencionado con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 2 de Agosto próximo; prévia publicación de edictos.—José A. Saravia—R. Lopez. 533—vAg.1º.

POR EL MISMO

BASE 5.000 PESOS

El dia 9 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local calle General Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé al remate público de la finca denominada "Argunero" ó "San German" por ejecución seguida por el Banco Provincial contra D. Juan J. Leguizamon.

Esta propiedad se remata en virtud de dicha ejecución y el Banco dará facilidades para el pago solicitándolo con anticipación.

Está ubicada esta finca en el Departamento de Campo Santo, partido de "La Peña" con los siguientes límites: Norte, con el Rio Mojotoro; Sud, con propiedad de las señoras Quiroz denominada "La Lagunilla"; Este, con propiedad de los herederos del Pbro. Dr. Echenique y Oeste con terrenos de Mojotoro que fueron de Lorenzo Guerra.

Tiene serranias propias para la cria de ganado y hermosos planos de cultivo y que se prestan para la explotación de maderas; una casa cómoda con varias habitaciones, una quinta con árboles frutales de excelente calidad; tiene una acequia de agua permanente. Autoriza esta venta el siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 19 de 1899. —Téngase por hecha la manifestación que antecede el objeto pedido y de conformidad al art. 477 del C. de P. C. y C. procédase nuevamente al remate del bien embargado, con la reducción del veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 9 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos—Torino—Ante mi E. Guibert. 543.v.Ag 8.

Por José D. Soliverez

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Una hermosa casa en el Rosario de la Frontera—Terrenos en el partido del Naranjo—Base reducida—Aprovechar la ocasión.

El Miércoles 26 de Julio á horas 3 de la tarde en el local en donde estará la bandera de remate Florida esquina Victoria, procederé á vender por cuenta y órden de sus dueños la hermosa casa ubicada en el pueblo del Rosario de la Frontera perteneciente á la familia Courtade.

La propiedad mencionada está situada en la calle 9 de Julio.

Mide 40 varas de frente por 120 de fondo á la calle Avellaneda.

Tiene 14 habitaciones de primera, un corredor de 48 varas por tres de ancho. Hay hermosas plantaciones frutales: manzanos, perales, ciruelas, cerezas, duraznos, etc. Lindísimas parras con sus encatrados de alambre. Un motor de viento proporciona agua para el regadio y demás necesidades, con depósito y tuberias para la distribución del agua en todas direcciones.

La casa es de techo de azotea, con un doble techo de fierro galvanizado.

Su costo es de mas de 1.500 pesos moneda nacional.

Todo el resto de la propiedad está cerrada con sólidas paredes de cal y piedras de 2 1/2 metros de altura.

En fin, una lindísima propiedad de construccion nueva reuniendo todas las comodidades deseables.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Excelente ubicacion. Barrio de gran porvenir.

Su costo total es de 8 mil pesos, paga contribucion fiscal por valor de 7.500 pesos.

Base de venta: 4 mil pesos m/n. al contado.

Al mismo tiempo venderé un hermoso terreno ubicado en el partido del Naranjo. Mide 19 1|2 hectáreas. Terrenos de cultivo cercados. El acequia comunal tiene la toma en el mismo terreno. Está á 11 cuadras del pueblo del Naranjo. Hay varias plantaciones de árboles frutales, etc. Base de venta: *quinientos pesos*.

Las propiedades mencionadas se venden á tan bajo precio en razon de ausentarse sus dueños fuera de la provincia.

Aprovechar la pichincha.

Para la forma del pago y otros antecedentes, ocurrir al subscripto.

515.jl25. J. D. SOLIVEREZ.

—

POR EL MISMO

Derechos y acciones en la finca Santa Lucia, departamento de la Candelaria

JUDICIAL

El dia 30 del corriente á horas 3 de la tarde en el local Florida esquina Victoria, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base y al cantado los derechos y acciones embargadas á D. Alejandro Senes en la finca "Santa Lucia", abicada en el departamento de La Candelaria. Dichos derechos y acciones han sido avaluados en doscientos pesos m/n.

Base de venta: ciento treinta y tres pesos 33 centavos m/n

Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en "La Lomita", los cuales han sido tasados en trescientos pesos m/n.

En estos terrenos hay una casa-habitación, construcción de adobe y en regular estado.

Base de venta: doscientos pesos m/n

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta Julio 15 de 1899.—Autos y vistos:—A mérito del informe que antecede apruébase la tasación del inmueble mencionado y en su consecuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D Soliveres con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 31 del corriente mes, prévia publicación de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—José A. Saravia—Ante mi: David Gudiño.—Sctrio. 536—v.jl.29.

—

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de la Frontera—Judicial

El dia 30 del corriente Julio, en el local Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado la linda finca denominada "La Pajita" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereya en la ejecución seguida por los acreedores de D. Segundo Bedoya.

Aprovechar la pichincha.— Base de venta: 1000 pesos m/n

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1899. Autos y vistos: A mérito del informe que antecede apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado, en consecuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez, con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 30 del corriente mes prévia publicacion de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—JOSÉ A. SARAVIA—Ante mi:—David Gudiño Strio. 527—v.jl.29

—

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha mandado que el martillero Don José D. Soliveres, proceda á la venta en remate el dia trienta y uno del corriente mes, á horas cuatro p. m. de una casa ubicada en la finca San Francisco, Partido de Lorohuasi, Dpto. de Cafayate, a cual colinda á todos rumbos con propiedad de los señores Niño Hermanos. Dicha casa, de cuatro habitaciones, un pátio con dos galerias, con paredes de adobe, cimientos de piedra y cal, techos de tejuela etc. toda ella de construcción moderna ha sido avaluada en mil cien pesos m/n. debiendo servir de base para la venta las dos terceras partes de la tasación.

Waldino Riarte Secretario.

Nota: El remate expresado se verificará el dia y hora fijada en el local Florida esquina Victoria donde estará la bandera.

532v.jl.30. JOSE D. SOLIVEREZ.

por Juan E. Velarde

INMUEBLES SIN BASE

VERDADERA PICHINCHA

Fincas en Rivadavia

JUDICIAL

El dia **lúnes 21** de agosto de 1899, á horas 5 p. m en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado, y sin base los inmuebles siguientes ubicados en el Departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1 — Tasación: $500 SE VENDE SIN BASE.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puc; Este, estancia Nº 6 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puó, y al Poniente con la estancia Nº 18. Tasación $ 900. Se vende sin base.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente:

EDICTO—En el juicio seguido por D. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido: Salta, Julio 22 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 478 del C. de P. C. y C. procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin base por el mismo martillero, señalándose el dia veinte y uno de Agosto para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO y demás formalidades de Ley.—Torino—Ante mí: E Guibert.—Salta, Julio 22 de 1899. Ernesto Guibert, Secretario.

549 v.ag:20.

Edictos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A Saravia de fecha Julio 10 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilario Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 11|99. 512.v ag 13. *David Gudiño.*

Habiéndose presentado D. Guillermo Villenueve haciendo cesion de bienes, se ha dictado el siguiente auto: "Salta Julio 1º de 1899. Autos y Vistos: En mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dipuesto en el art. 667 del C. de P. en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. Guillermo Villenueve. Nombrase Sindico de este concurso al Sr. José Sanson. Procédase a la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros papeles relativos á sus negocios. Oficiese a los Jueces que conozcan de los demas pleitos a fin de que los sometan para su acumulacion al juisio universal. Fíjase el termino de dos dias para que los acreedores presente al sindico del concurso los titulos justificativos de sus creditos. Publiquese edictos en los diarios EL CIVICO "La Razon" Repongase el sello santiaso M Lopez. Ante mi. Ramon Lopez Secretario. En lo que hago saber a los fines indicados en el auto trancito Salta Julio 15 de 1899. *Ramon Lopez.* 5 6 v. Jl. 31

En el juicio sobre escrituracion de una boleta de donacion remuneratoria que sigue D. Eloy Forcade en representacion de D. Santiago A. Pedraza contra D. Francisco Arroyo y esposa, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José A. Saravia ha dictado los siguientes decretos: Salta, Julio 10 de 1899.—Autos para prueba —Saravia—Ante mi: David Gudiño, secretario —Salta, Julio 12 de 1899 —Y vistos: á prueba por veinte dias comunes y prorrogables —Saravia—Ante mi: David Gudiño, secretario. —Lo que hago saber por el presente al Sr. Francisco Arroyo y esposa á los fines de ley.—Salta, Julio 12 de 1899 — David Gudiño. 514 v.Jl.31.

En el juicio testamentario de D. Mariano Illescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter —Salta, Julio 13 de 1899 —*David Gudiño*, E. S. 517.v Ag 4.

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Silvano, Dario y Alsira Figueroa pedida por D. Cleodoveo Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito Salta, Julio 12 de 1899 —*Ramón López* Secretario. 519.v.Ag.14.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Laureana Condori de López, para que en el término de treinta dias desde la primera publicacion de éste, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento — Viña de San Antonio, Julio 14 de 1899. —*Felix C. Vargas*, Juez de Paz.—520.ag.15

Habiéndose presentado D. Jesús Plazaola con poder y titulo bastante de D. Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por limites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D Francisco J. Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899.—*Ramon López*, Secretario.

501.v Ag.8

Salta, Julio 13 de 1899.—Declárase concursado á D. Anatolio Miranda. Nómbrase sindico provisorio al Dr. Juan C. Tamayo. Citese por edictos á todos los que se crean con derecho como acreedores del concurso, por el término de quince dias.

Póngase al Sindico nombrado en posesión de todos los bienes, libros y papeles del concursado. Dirijase exhorto á los jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado (Arts. 687 y 686 del C. de P. C. y C.)—SARAVIA—Ante mi David Gudiño Strio.

Notificación de acuerdo con el precedente decreto. Salta, fecha *ut-supra*.—*David Gudiño* E. S. 518.v Jl.31

En el juicio de concurso civil de acreedores de los esposos D. Rosendo J. Cuello y Da. Teresa P. de Cuello, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 3 de 1899 Autos y Vistos: Por presentado con el poder y documentos adjuntos, téngasele por parte, y declárase concursados á los esposos Rosendo J Cuello y Teresa P de Cuello. Nómbrase Sindico del concurso á D Elias Gallardo. Hágase ocupación de todos los bienes, derechos y acciones y libros pertenecientes á los fallidos. Fijase el término de 20 dias para que dentro de ellos se presenten al Sindico con sus cuentas y documentos los que se consideren acreedores y publiquense edictos durante el término de los 20 dias expresados en los diarios "La Razon" y EL CIVICO remitiéndose un edicto al lugar del domicilio de los fallidos.—Articulos 686 y 687 del C. de P. Civil y Comercial - José Antonio Saravia - Ante mi: David Gudiño Strio.

Lo que hace saber el suscrito Escribano Secretario por medio del presente, á los efectos consiguientes. Salta, Julio 4 de 1899.—David Gudiño, Strio. 496.v Ag.6.

En el juicio de concurso civil de D. Angel Ugarriza, se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 8 de 1899.—Téngase por hecha la cesion de bienes del Sr. Angel Ugarriza. Nómbrase Síndico provisorio al Dr. José Saravia: Cítese por edictos á todos los que se crean acreedores del concursado, por el término de 15 dias. Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes del concursado. Dirijase exhorto á los Jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado, Arts 686 y 687 del C. de P. C. y C.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio —Salta, Julio 20 de 1899. Es conforme: David Gudiño, E.S. 540.v Ag.10.

En las diligencias seguidas sobre concesion de aguas seguidas por D. Eloy Forcade en representacion de la señora Isabel Dominguez de Canton, el Sr Ministro de Gobierno ha dictado el siguiente Decreto: Departamento de Gobierno.—Salta, Julio 18 de 1899.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General y habiendo la solicitante cumplido con los requisitos exigidos en el Art. 465 incisos 1º y 2º del Código Rural, concédese á la señora Isabel Dominguez de Canton, sin perjuicio de terceros, trescientos litros de agua por segundo del Rio Blanco de Toretore, para el regadio de la finca del mismo nombre que posee la expresada señora en el Dpto. del Rosario de la Frontera. Publíquense los edictos de estilo por el término de 30 dias, debiendo fijarse un ejemplar de la publicacion de éstos en los portales de los juzgados de paz de dicho Dpto. y repónganse los sellos.—Uriburu.—Andrés de Ugarriza.—Lo que se hace saber á quien corresponda á los efectos consiguientes —Salta, Julio 19 de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G. y H.—541 ag 21

En el juicio ordinario seguido por D. Pedro Antonio Salinas contra D José Vicente Salto por cobro de pesos, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José A Saravia, ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 20 de 1899 —En mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, señalándole los Estrados del Juzgado por su legitimo representante con arreglo á lo dispuesto en el art. 369 del C. de P. C. y C —Saravia—Ante mi David Gudiño Lo que hace saber el suscrito Secretario, á las fines consiguientes, por medio del presente edicto.—Salta, Julio 21 de 1899. *David Gudiño* E. S. 544v.J26.

En el juicio sucesorio de D. Secundino Cornejo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 21 de 1899.—De acuerdo con el dictámen fiscal declárase abierto el juicio testamentario de D Secundino Cornejo y citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—Saravia—Ante mí David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario por medio del presente edicto, á los fines consiguientes. Salta, Julio 21 de 1899. - *David Gudiño* E.S. 545vAg2?.

En el juicio testamentario de Dª. Petrona Gorriti de Zerdan, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter. Salta, Julio 18 de 1899.—Ramon López, Secretario. 542 ag.21.

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José A. Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter. Salta, Julio 10 de 1899 *David Gudiño* E. S. 547 v.Ag.21.

En la solicitud presentada por los señores Domingo y Daniel Patron Costas sobre concesión de tres pertenencias de boratera en el Departamento de Molinos, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el siguiente edicto.

"Presentado hoy diez y seis de Marzo de 1899, horas 1 p m: conste—Hoyos—Señor Ministro de Hacienda: Domingo y Daniel Patron Costas ante S S. respetuosamente decimos que: amparados por la disposición del art. 139 del Código de Minas, venimos á solicitar la concesión de tres pertenencias en el lugar llamado "Campo Pelado", Departamento de Molinos, y á inmediaciones de las que se otorgaron á los señores Eufracio Plaza y Rómulo Herrera con los nombres de "Central", "Arturo" y "Elvira"; las cuales deben ser situadas con rumbo al N.O. un campo libre y dejando como espacio una pertenencia de por medio entre éstas y las solicitadas con esta fecha por los señores Arturo y José Dávalos Isasmendi Como hemos resuelto el establecimiento de una compañía para la explotación de esta substancia, nos hallamos comprendidos en lo dispuesto por el Art. 91, lo que justifica nuestro pedimento de tres pertenencias. Será justicia. D. Patron Costas. Daniel Patron Costas A despacho. Salta, 16 de Marzo de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, 16 de Marzo de 1899. Informe el Escribano Solá Sr. Ministro: Despues de los señores Herrera y Plaza, no aparece pedida por otra persona la pertenencia á que se refiere la presente solicitud Salta, 25 de Marzo de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, 3 de Abril de 1899. Vista al Sr. Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Debe exijirse á los presentantes manifiesten quién es el dueño del suelo, para cumplir préviamente respecto de él, lo que determina el Art. 68 del C. de Minería. Salta, Abril 11 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Abril 11 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Abril 11 de 1899. Hágase por los presentantes la manifestación que indica el Fiscal. Repóngase el sello Ugarriza Sr Ministro de Hacienda: Julio Corrales, constituyendo domicilio en la calle 20 de Febrero Num. á S.S. respetuosamente digo: 1º Que por la carta poder que acompaño, con ta que os señores D Domingo y D Daniel Patron Costas me han apoderado para la tramitación de todos sus asuntos sobre minería, y en consecuencia ido á S S. se sirva tenerme por tal representante. 2º Que en cumplimiento de lo ordenado por decreto de fecha 11 de Abril del corriente año, vengo á manifestar á S. S que los terrenos donde se hallan situadas las pertenencias de borato solicitadas por mis mandantes, se denominan Campo Pelado, en el Departamento de Molinos, y que son fiscales. Por tanto: á S. S. pido ordene, prévia vista fiscal, el registro y publicaciones del caso. Será justicia. Julio Corrales. Al despacho. Salta, Junio 21 de 1899. Hoyos Ministerio de Hacienda Salta. Junio 21 de 1899 Pase al Fiscal General. Solá. Sr Ministro: El presentante ha manifestado el lugar donde se hallan las borateras; pero ha omitido decir de propiedad de quien es ese lugar, y esto es precisamente lo que exije el Art. 68 del C. de Minas Debe ordenarse, pues haga esta manifestación. Salta, Julio 10 de 1899 D M Torino. Ministerio de Hacienda Salta, Julio 10 de 1899 En virtud de lo manifestado en el escrito que precede no obstante lo determinado por el Fiscal General, hágase el registro y publicación de este pedimento en la forma que determina el C. de Minas. Solá Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes Salta, Julio 22 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H.

548.v.Ag.13.4 p.en 20 d.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		Pasageros
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba.............id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán ....id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4 10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		Pasageros
Salta..............sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes..........	9 00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba...........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	Mixto Martes, Juéves y Sábado
Jujuy.............sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V........"			V	
Palpala.............."	7 15		2.03	
Perico..............."	7.50		2.46	
Pampa Blanca........"	8 20		3.35	
Gral. Güemes......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.	Mixto Martes, Jueves y Sábado	P. M.	Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes.......sale	10.20		4 35	
Pampa Blanca........"	10 55		5.08	
Perico..............."	11.43		5.50	
Palpalá.............."	12.30		6 30	
Rio Blanco..........."	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	Tren mixto
Salta.................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro.............."	8.45	
Campo Santo.........."	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	Tren mixto
General Güemes..........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo............"	5.15	
Mojotoro..............."	6.35	
Salta..................llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	Mixto todos los dias
Salta..................sale	7.20	3.30	
Alvarado..............id.	V	V	
Cerrillos..............id.	8.05	4.10	
La Merced............."	8.25	4.30	
Zuviria...............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	Todos los dias
Zuviria..............sale	9.40	5.40	
La Merced...........id.	10.15	6.15	
Cerrillos.............id.	10.35	6.35	
Alvarado.............id.	V	V	
Salta................llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—1 n

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007 P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RETA URANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004 P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar